



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **13 SET 2016**

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo c) de la Srta. Verónica Soledad Alonso, elevada por el señor Director de la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que se ha propuesto como Director responsable para la Beca al señor Director de la Biblioteca Bibl. Lucas Yrusta;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C, a la señorita Verónica Soledad ALONSO - DNI 26.903.364 de la carrera de Bibliotecología, desde el 01 de octubre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017 para ser cumplida en la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cinco mil quinientos (\$5.500).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable al Bibl. Lucas Yrusta.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1058